



**RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS
REGISTROS PUBLICOS N° 173 -2009-SUNARP/SN**

Lima, **23 JUN. 2009**

VISTO, el escrito de fecha 17 de junio de 2009, presentado por el señor Javier Enrique Galdos Carvajal, Asesor del Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, mediante la cual presenta su renuncia al cargo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°069-2008-SUNARP/SN de 27 de febrero de 2008, se designó en el cargo de confianza de Asesor del Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos al señor Javier Enrique Galdos Carvajal;

Que, al señor Asesor del Superintendente Adjunto se le encargaron las funciones de Jefe de la Unidad de Desarrollo de Proyectos de la SUNARP;

Que, en virtud del documento de Visto, el señor Asesor del Superintendente Adjunto ha presentado su renuncia al cargo por motivos estrictamente personales, solicitando la exoneración del plazo de ley para hacer efectiva la renuncia;

Que, es facultad del empleador la exoneración del plazo legal para hacer efectiva la renuncia; razón por la cual, la misma podrá hacerse efectiva a partir del 30 de junio de 2009;

De conformidad al artículo 6° de la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de los funcionarios públicos, y al literal n) del artículo 7° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N°135-2002-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar a partir del 30 de junio del 2009, la renuncia del señor Javier Enrique Galdos Carvajal al cargo de Asesor del Superintendente Adjunto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados a la SUNARP

Artículo Segundo.- Exonerar al funcionario del cumplimiento del plazo de treinta (30) días, establecido en el artículo 18° del Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N°003-97-TR.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



[Firma]
Maria D. Cambursano Garagorri
Superintendente Nacional
de los Registros Públicos

[Firma]
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DÍMAS ALBERTO PALMA GONZALES
Secretario General
SUNARP